

el cual se ratifica la denegatoria del permiso sin goce de salario de la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, y solicita se le remita el acta de la sesión, así como toda la documentación de respaldo vinculada a la discusión del acuerdo de referencia, y cualquier respaldo de audio y/o registro electrónico de discusión. -----

Una vez analizado el oficio, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 7:** En atención al oficio IMAS-PE-0889-2020, de fecha 20 de agosto de 2020, suscrito por el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se acuerda facilitarle copia del Acta N° 26-2020, aprobada en la presente sesión, y su respectivo audio, en la cual se analizó el tema del permiso sin goce de salario solicitado por la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del IAFA, para ocupar la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS. No omitimos manifestar nuestra inconformidad por la forma en que se ha manejado este asunto desde la Presidencia Ejecutiva del IMAS, reiterando que todos los acuerdos que tomamos se ajustan a nuestras necesidades y están conforme a derecho. Mantenemos nuestra posición que la responsabilidad encomendada a este Cuerpo Colegiado es el interés Institucional y bajo ese principio se ha actuado. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos. -----

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 28-2020:** Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves tres de setiembre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por el señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, señora Evelyn Phillips Kattia Gómez Brizuela, Trabajadora Social, Encargada de la O.R. Central Suroeste, San José; los funcionarios de Prevención señora Jacqueline Thorhauge Salazar, Psicóloga; señora Isaura Ballesteros Campos, Trabajadora Social; señora Valeria Cubillo Vargas, psicóloga; señor Jorge Gamboa Sánchez; señor José María Mena Ríos; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

## **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 28-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 28-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

En razón de la ausencia de la Presidente de la Junta Directiva, señora Eugenia Mata

Chavarría, y dado que la señora Patricia Redondo Escalante, I Vocal, se incorporará hasta más tarde, los señores Directores proceden de acuerdo a lo establecido en Ley 8209, por lo que proponen al señor Rodolfo Vicente Salazar para que asuma la Presidencia de forma interina. El señor Vicente acepta la designación, por lo cual toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 2:** Designar al señor Rodolfo Vicente Salazar, Vocal II, como Presidente a.i., conforme lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289 Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud N° 5412, para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica Instrumental al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 27-2020. -----

**ACUERDO 3:** Se lee y aprueba con correcciones el Acta N° 27-2020, del 27 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores se disponen para la presentación de la información del Presupuesto Extraordinario 3-2020, para lo cual esperan la incorporación de las funcionarias responsables. -----

El señor Oswaldo Aguirre, Director General, aprovecha el espacio para manifestar su preocupación por la situación presupuestaria que atraviesa el IAFA, lo cual estuvo revisando ayer con las funcionarias. Con esa situación no se van a poder contratar muchas cosas que son muy significativas para la Institución, tal es el caso de los nuevos CAID, para los cuales solo se podrá contratar el 50% de lo que se contrató este año, no se podrán contratar los servicios de espacios específicos en las ONG para las personas en consumo activo (PAIPE), se tendrá que reducir la cantidad de personas en Cristo Rey. Todo esto, porque tuvieron que recortar más de cien

millones de colones. En este momento es muy difícil trabajar con esos recortes y sin que haya ninguna respuesta por parte del Ministerio de Salud, pues se le remitió un oficio al Ministro de Salud pidiéndole aclarar si el IAFA pertenece o no a ese Ministerio, pues de eso dependía que pudiéramos recuperar el 50% de las plazas vacantes. Considera que estamos siendo objeto de burla, pues nos quitan presupuesto y nos quitan plazas, de esa manera no podemos trabajar. Comenta que también se hizo la consulta sobre las plazas de jefaturas, pues recientemente se pensionó la Encargada de la O.R. Pacífico Central y no se permitió llenar la plaza, y próximamente se acogerá a su pensión el Encargado de la O.R. Chorotega, y tampoco se podrá sustituir la plaza. Por otro lado, recibió dos oficios de ONG que solicitan se les dé presupuesto, pero mientras no se le den esos recursos al IAFA, no se les pueden dar a las ONG. Comenta que esta situación nunca antes se había vivido, pues lo que hoy nos aprueban, mañana lo desaprueban. Solicita se haga alguna gestión para tratar de mejorar la situación, pues todas estas limitaciones nos están enrumbando hacia un cierre técnico. -----

Al ser las 8:53 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a las señoras Daisy Ureña y Evelyn Phillips, quienes presentarán el documento presupuestario. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que les deja muy preocupados lo expuesto por el Director General, situación que se debe analizar para buscar una solución. Mientras tanto, concede la palabra a las funcionarias para que presenten el Presupuesto Extraordinario 3-2020. -----

La señora Evelyn Phillips explica que se debe aprobar este documento para enviarlo a la Contraloría General de la República, para poder trasladar el superávit al Fondo General y así poder presupuestar el superávit acumulado a diciembre de 2019. Explica que en el documento se están incluyendo Ingresos no Especificados, que son devoluciones de las ONG (Ley 7972) según liquidación de los recursos transferidos en 2019, la devolución de recursos no ejecutados por el ICE del

Convenio Proyecto Alajuelita (Ley 8204) y que en 2021 se tienen que transferir al Ministerio de Cultura, y una transferencia adicional que nos hizo el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), de la Ley 9036. Se está incluyendo el Superávit Libre de Programas Centrales, el Superávit Específico de la Ley 7972, de FANAL, del ICD, del INDER y de la Ley 9028. Aclara que todavía está quedando superávit disponible acumulado de 2019 de las fuentes ICD y Ley 9028, pero que no se puede presupuestar por problemas de la regla fiscal. Se traslada al Fondo General superávit específico sin presupuestar para incluir en el Presupuesto Ordinario 2021, así como el superávit libre sin presupuestar para incluir en el Presupuesto Ordinario 2021. Presenta la certificación de superávit, que demuestra que quedamos en cero, salvo en la fuente ICD, en la que queda un monto de ₡258.091.387,69, pero que no se pueden presupuestar debido a la Regla Fiscal, así como la suma de ₡87.474.343,42 de la Ley 9028. En cuanto a la Regla Fiscal, señala que quedamos en cero, con el 4,67% permitido al IAFA para poder crecer en gasto corriente y explica los movimientos que se hicieron para llegar a ese límite, con lo cual ya no se puede crecer más en gasto corriente. Finalmente, muestra la propuesta de acuerdo para aprobar este documento, cuyo monto es de ₡3.277.407.997,39. -----

La señora Daisy Ureña solicita informar lo que no se está cubriendo para poder cumplir con la Regla Fiscal, por lo que la señora Evelyn Phillips brinda el detalle: a) No prorrogar los contratos de compra de espacios, b) Reducir en un 50% el contrato de los Nuevos CAID, asignando solamente ₡461.500.000,00, c) No asignar más presupuesto a la subpartida Actividades de Capacitación solicitado por las Organizaciones Regionales, d) No presupuestar la encuesta de Tabaco que le fue asignada al IAFA por parte de la Dirección de Vigilancia del Ministerio de Salud, e) No presupuestar recursos a Unidades Terapéuticas, Convenio con Ministerio de Justicia, f) Asignar al Albergue y Unidad Móvil solamente ₡521.856.026,22 de los ₡588.000.000,00 que se requieren. -----

El señor Oswaldo Aguirre manifiesta su preocupación por que la encuesta GATS es

un compromiso a nivel mundial, el cual asumiría el IAFA a solicitud del Ministerio de Salud, pero si no hay presupuesto no se podrá dar respuesta. -----

La señora Daisy Ureña señala que se están dejando de cubrir actividades por un monto de más de ₡1.350 millones, por lo que le gustaría saber si el señor Jorge Araya tiene conocimiento de alguna posibilidad de negociación del límite que establece la Regla Fiscal, porque tenemos superávit para eso. -----

El señor Jorge Enrique Araya manifiesta que para todos es conocido que ya se presentó el Presupuesto Ordinaria de la República 2021 a la Asamblea Legislativa, por lo que ya no se puede incluir nada más, a no ser que se haga un cabildeo con los diputados para que incorporen esos recursos. Explica que la Regla Fiscal que se está aplicando es la de 2020, y aunque conoce la regla fiscal de 2021, desconoce si es posible incorporar estos recursos en el presupuesto de ese periodo. Otra opción es aprovechar la modificación que hace la Dirección de Presupuesto Nacional en el 2021, para poder incorporar todos los recursos de superávit que van a tener los Órganos Desconcentrados. Considera que no hay ningún problema en aprobar este Presupuesto Extraordinario 3-2020. -----

La señora Daisy Ureña manifiesta que están muy confundidos con este trámite, porque es la primera vez que se realiza en más de treinta años, pues siempre se ha trabajado como trabaja la Contraloría General. Desde febrero se pidió a la Dirección General que remitiera un oficio al Ministerio de Salud para que les orientaran en cómo se tenía que trabajar, pero no han tenido tal orientación. -----

El señor Araya manifiesta que la Dirección de Presupuesto giró la directriz de hacer la transferencia, pero por el conocimiento que debe tener cualquier oficina de contabilidad, se sabe que presupuestar esos dineros que se van a transferir, es cumplir con el bloque de legalidad, lo cual no se hizo en el IAFA. -----



La señora Ureña aclara que, con la incorporación de los Órganos Desconcentrados a los Ministerios, no hay suficiente claridad, por lo que asumieron que de la forma en que lo manejaron, ya quedaba incorporado al Presupuesto 2021, lo cual fue una falla en la interpretación de las instrucciones. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que su criterio es más de buscar soluciones, que autodefensas, aunque está de acuerdo que todos estamos aprendiendo y que hay cosas que ignora de acuerdo a su profesión, pero que se debe mejorar el conocimiento de los puestos que tenemos, antes que asumir una actitud de autodefensa. Agradece la presencia de las funcionarias y señala que procederán a analizar la información presentada para tomar la decisión correspondiente. -----

La señora Evelyn Phillips manifiesta que el problema fue que la Dirección de Presupuesto Nacional giró una instrucción que no era la correcta y que, cuando la mandó a corregir, ya era demasiado tarde, y esa fue la razón por la que presentó la documentación apresuradamente, porque el IAFA estaba a destiempo. Señala que su posición es que se debe ir a negociar a la Asamblea Legislativa la aprobación de estos recursos, porque se están quedando sin financiar los servicios de salud, cuyo presupuesto es de superávit en su totalidad. -----

Con lo anterior, las funcionarias se retiran de la sesión al ser las 9:32 a.m., mientras que los señores Directores proceden a analizar la situación y tomar la decisión respectiva. -----

El señor Jorge Araya se compromete a indagar si existe la posibilidad de presentar una moción para que el presupuesto sea aprobado, o bien, esperar a hacerlo en la primera modificación del año entrante. Señala que no hay ningún problema en aprobar el documento en este momento. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que por más que hagamos defensa, en algún

momento habrá afectación del servicio, que habrá un momento en que se verán en la obligación de manifestarse públicamente, pues esa afectación del servicio se va a estar dando a nivel nacional, a una población vulnerada y que, con esta situación, se ha acentuado de manera significativa. -----

El señor Rodolfo Vicente propone tomar un acuerdo paralelo, solicitándole una audiencia urgente al señor Ministro de Salud, con el fin de volver a insistir en el tema y manifestarle lo expuesto por el señor Oswaldo Aguirre y las señoras Daisy Ureña y Evelyn Phillips. Considera que se puede hacer una argumentación también con lo expresado por la señora Isabel Gámez, que es un punto de mucha preocupación; considera se deben romper estos momentos monotemáticos de pandemia y pasar a pensar en otros temas que también afectan y alzar la voz. -----

El señor Director General sugiere aprovechar y que sea la señora Patricia Redondo quien solicite una audiencia con el señor Viceministro de Salud, quien está al tanto de toda la situación presupuestaria del IAFA. -----

Al ser las 9:45 a.m. se incorpora la señora Patricia Redondo Escalante, a quien ponen al tanto del tema discutido y de la propuesta de que consiga una cita con el señor Viceministro de Salud. -----

Por lo comentado, los señores Directores aprueban el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020, por lo que toman los acuerdos correspondientes. -----

**ACUERDO 4:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 3-2020, por un total de ₡3.277.407.997,39 (Tres mil doscientos setenta y siete millones cuatrocientos siete mil novecientos noventa y siete colones con treinta y nueve céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, con el fin de presupuestar el traslado del superávit libre y específico acumulado a diciembre de 2019, que no ha sido presupuestado al mes de agosto de 2020, hacia el Fondo General. **Acuerdo firme.**



Aprobado por unanimidad. -----

**ACUERDO 5:** Solicitar audiencia con el señor Viceministro de Salud, señor Pedro González Morera, con carácter urgente y con la finalidad de plantearle nuevamente la situación presupuestaria del IAFA, así como la necesidad de que se nos aprueben plazas que son indispensables para el funcionamiento de la Institución. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Al ser las 11:00 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Kattia Gómez Brizuela, Encargada de la O.R. Central Suroeste, a las señoras Jacqueline Thorhauge Salazar, Isaura Ballestero Campos, Valeria Cubillo Vargas, a los señores Jorge Gamboa Sánchez y José María Mena Ríos. Además, a la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; y señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que se han estado reuniendo virtualmente con los funcionarios de las O.R., que han estado muy complacidos de poder tener esa comunicación, aunque sea con presencialidad remota. La pandemia no les permitió visitarlos presencialmente, pero desean conocer, apoyar y fortalecer en lo que se pueda a las O.R. Están muy complacidos con las experiencias que han tenido hasta el momento por el trabajo realizado por las O.R. que a la fecha han participado. ----

Después de las presentaciones correspondientes, la señora Kattia Gómez manifiesta que, más que el espacio que les brindan, agradecen el interés mostrado en conocer el trabajo que realizan, en cómo les ha impactado la pandemia. -----

La señora Kattia Gómez procede con la presentación, la cual indica cómo se sintieron al inicio y cómo se han ido adaptando. Explica que la Organización Regional Central Suroeste tiene la particularidad de tener dos sedes, una en las oficinas centrales en San Pedro de Montes de Oca y la otra en Puriscal. Tienen a cargo 8 cantones de la

provincia de San José: San José, Tibás, Alajuelita, Escazú, Santa Ana, Mora, Puriscal y Turubares. Este año han sentido que están en un universo desconocido, que por diferentes motivos, fueron lanzados al espacio, marcándose la vivencia por etapas, por episodios. El primero episodio lo conforman los primeros meses de 2020, los cuales se empezaron con mucha normalidad, en febrero con la revisión final, práctica y validación de los módulos de Aprendo a Valerme por Mí Mismo y PDEIT, lo cual conforma el 95% de su trabajo. Hicieron la planificación anual para estos dos programas. Elaboraron propuestas anuales para el Ministerio de Educación, las que siempre realizan a principio de año para obtener el espacio. Una vez aceptada la propuesta, proceden con la coordinación necesaria con los centros educativos y la programación de las otras actividades que tienen con otras poblaciones, así como de las actividades de movilización. En el primer mes, se logró abarcar 54 funcionarios de los centros educativos, con el PDEIT, así como 400 docentes. La oficina de Puriscal atiende público, coordina y realiza referencias a pacientes para atención hacia el CAID de Pavas, o bien hacia la consulta en San Pedro. También mantienen el ingreso en comisiones y otros, tales como la CONATT (Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de migrantes y la Trata de Personas), participan en la Red Local de Protección a la Niñez y la Adolescencia, la cual tiene más de 18 años de estar conformada, y a partir de 2018 empezaron a coordinar con el PANI, creándose los Subsistemas locales de Protección de la Niñez y la Adolescencia, también están presentes en la RECAFIS (Red Cantonal de Actividad Física y Salud) de San José, Santa Ana y Puriscal. Están en el CCCI (Consejos Cantonales de Coordinación Institucional) de Mora, Tibás y Alajuelita, así como en el ILAIS (Instancias Locales de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida) de Puriscal, están en la Comisión Regional de Promoción de la Salud (que es del Ministerio de Salud) y en la Grupo enlace de PDEIT. -----

El segundo episodio surge a partir del inicio de la pandemia, con incertidumbre (marzo a junio), con una espera activa, pues se les ofrece la posibilidad de teletrabajo, se suspendieron temporalmente las capacitaciones presenciales, se

ejecutan actividades administrativas y terminan documentos de trabajo adicionales, porque todavía no se sabía qué iba a pasar. Se mantiene contacto con grupos, redes, docentes y población con la que se trabaja. A principios de abril empezaron a experimentar miedo por la enfermedad, porque se percibía que se acercaba cada vez más, lo que hubo incertidumbre y ansiedad, así como cansancio emocional, que se mantiene a la fecha, porque todavía no hay claridad. A partir de allí, empezaron a acondicionar los equipos tecnológicos, tanto institucionales como personales, pues algunos de ellos trabajan con su equipo personal. También se utiliza y maximiza la tecnología que tenían en ese momento, se empezó a general un autoaprendizaje de las plataformas Zoom, Google meet, Genially, Forms, Canva, Teams, mediante una práctica constante. El trabajo administrativo se intensificó, porque se tuvo que revisar y adecuar lo que se tenía, y vieron cómo, con el cierre de espacios en el MEP, tuvieron que hacer un cambio de la población que atendían. Esto los llevó al tercer episodio, que son las primeras conquistas, donde se empezaron a explotar las capacidades de los compañeros, encontrando capacidades que no sabían que tenían sus compañeros y el rol de guía empezó a cambiar y lo asumía quien tuviera más conocimiento, así empezó una retroalimentación entre los compañeros y una práctica con la tecnología y las aplicaciones. Se diseñan, crean y realimentan módulos de trabajo a nivel nacional, diseñan invitaciones e instrumentos para captar e inscribir población. Crean grupos piloto para probar los módulos de trabajo. Programaron la capacitación a 12 grupos de padres, pero muchos de los que empiezan no logran terminar. Los módulos de trabajo están en constante revisión y adaptación a conocimiento y realidades, están en constante divulgación de inscripción, invitaciones e instrumentos, adecuándose a la ejecución On Line, a la coordinación y asistencia a reuniones virtuales. Se envían videos, infogramas a redes para ser divulgados entre las poblaciones, en páginas de Facebook, etc. Se sensibiliza a grupos (redes, comisiones, etc.), principalmente con las estadísticas de la Encuesta de Colegiales de 2018, sobre las tres sustancias más consumidas entre los jóvenes en Costa Rica y se rescata mucho el rol de la familia. Han notado el cambio en el perfil poblacional y que muchas personas no tienen acceso a la

tecnología por recursos económicos limitados. -----

Entre los retos actuales señala la falta de procesos de inscripción dinámicos y constantes, esto porque en el momento que se publica en las redes sociales (Facebook), les llegan inscripciones, por lo que debería estarse actualizando semana a semana. Estos procesos les han ayudado a conformar grupos, pero existe una competencia enorme por espacios en la virtualidad de parte de otras instituciones, con el inconveniente que el IAFA no da charlas, sino procesos, lo que conlleva un proceso de convencimiento para los participantes. Es necesario contar con aplicaciones con licencias y capacitarse en estas. Requieren de productos promocionales que permitan incentivar la participación mediante rifas de estos. Tienen el reto actual de implementar todos los módulos, en lo cual ya están trabajando, para responder a necesidades inmediatas de la población. Uno de los retos que más les preocupa es llegar a la población con acceso limitado a la tecnología, piensan que no va a ser pronto, pero esperan a futuro poder ofrecerles algo. De los retos a futuro, esperan poder contar con celulares para funcionarios o un link que permita la comunicación (pone como ejemplo un sistema que tiene la Procuraduría General de la República). Como reto Institucional, se debe mantener la virtualidad con cursos asincrónicos, On Line (sincrónicos) y presenciales o combinación de los dos últimos. Contar con seguros para los equipos, acordes a la realidad del trabajo de campo, esto porque no es lo mismo tener la computadora en la oficina que tener que sacarla todos los días de la oficina, por lo que el seguro de hurto o robo que tienen actualmente no es suficiente. Tener una reposición ágil de los equipos que se deterioran y, como un sueño que tiene todo el equipo de esa O.R., poder contar con un equipo itinerante de atención, que pueda trasladarse a Puriscal una vez al mes y atienda allí a toda la comunidad, pero principalmente a los grupos de PDEIT y que den atención a los chicos que se puedan referir. Finalmente, la funcionaria manifiesta que esta historia continuará, una vez que termine la pandemia, en una realidad que va a ser diferente. -----

Como evidencia, muestra fotografías de los trabajos que se venían haciendo antes de que iniciara la pandemia. -----

El señor Rodolfo Vicente agradece la presentación y señala que le gustó la secuencia que se siguió, mostrando cómo se inició el año, cómo afectó la pandemia y cómo están siendo creativos hacia adelante, pero lo que más valora es que, precisamente, con la virtualidad se ha hecho mucho uso de charlas y eso es activismo, no le queda nada a los participantes, se debe pasar a procesos, como lo está haciendo esta O.R. para lograr un aprendizaje e ir midiendo ese aprendizaje. Considera que, una vez que pase esta pandemia, se debe trabajar tanto con la parte virtual, como con la presencial, porque hay mucha gente que no tiene acceso a la virtualidad. -----

El señor Jorge Gamboa comenta que al principio fue muy complicado ajustarse a la parte virtual, teniendo claro que en las zonas rurales no todos tienen esa posibilidad, y esto ha sido un reto. Comenta que los grupos que han constituido son de 10 a 15 padres de familia o funcionarios, con quienes se desarrolla el módulo "Guía con amo", que consta de tres sesiones, las cuales están adaptadas para trabajar el conocimiento significativo. Con esta cantidad de personas pueden interactuar, de manera que han logrado cambiar el paradigma y ver la tecnología como una aliada. Cuenta las experiencias que ha tenido con estos trabajos y la realidad en cuanto a la posibilidad de trabajar virtualmente para algunos, ya que en un colegio, en un grupo de quinto año, de 40 estudiantes solo 23 tienen la tecnología adecuada. Lo mismo les sucede a los padres de familia. -----

El señor Rodolfo Vicente les hace una respetuosa observación, que una clase que presencialmente duraba tres horas, con la modalidad de la virtualidad debe bajarse al 50%, para no perder el aprendizaje significativo. -----

El señor Jorge Gamboa comenta que, afortunadamente, con la validación de los programas se detectó eso y se está aplicando. -----

La señora Isabel Gámez hace un reconocimiento por la gestión y el esfuerzo que realizan por modificar y comprometerse, pues cada uno necesita comprometerse en los niveles de atención y el compromiso que se pueda tener con la población. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que además del apoyo de la Dirección General y de las señoras Patricia Araya y Wendy Castro, como sus jefaturas, cuentan con el apoyo de esta Junta Directiva. -----

La señora Patricia Araya señala que, al igual que con los compañeros de las otras O.R., quiere hacer un reconocimiento a los colaboradores de la O.R. Central Suroeste, a la señora Kattia Gómez, que lo ha liderado, pues es un equipo que se caracteriza por dar la milla extra. Ha sido un esfuerzo titánico y algo bueno es la consolidación, tanto de este equipo, como del resto de las O.R., pues se ha dado una buena coordinación y colaboración, pero específicamente a estos funcionarios quiere agradecerles el compromiso que siempre han tenido y que en este momento lo han expresado más, con todo el trabajo que han realizado. Quiere que sepan que están tratando de resolver las limitaciones que han manifestado, pero que la Institución también tiene sus limitaciones presupuestarias y administrativas, pero se va a tratar de maximizar los recursos que se tienen. -----

La señora Jacqueline Thorhauge manifiesta que, dentro de toda esta situación que estamos viviendo, una de los puntos más importantes de rescatar, como lo señaló la señora Patricia Araya, es la unión de todos los compañeros, pues ha sido un tiempo en que han estado más en contacto para poder ver el trabajo que hacen las otras O.R., para compartir esos trabajos, poder dar una opinión, etc. También a nivel de equipo de la O.R. Central Sureste han compartido, se han ayudado, cuando uno no puede hacer algo, el otro le ayuda. Es bueno rescatar que, a pesar de todas las limitaciones que han tenido, han tenido esa unión y ese apoyo mutuo. -----

La señora Wendy Castro se une al reconocimiento de los compañeros, porque es un



trabajo muy arduo y conoce muy bien el compromiso que tienen, ~~ha visto los~~ productos que entregan, el apoyo que se dan entre compañeros, así como hacia las otras O.R. Agradece a la Junta Directiva por ofrecer estos espacios, por la importancia de conocer operativamente lo que cada uno hace, pues aunque se hacen las mismas cosas, cada O.R. tiene su particularidad. Les hace saber a los funcionarios que siempre están velando por su bienestar. -----

Con los agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:03 a.m. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL** -----

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, recuerda que estaba pendiente la aprobación del documento de PDEIT (Programa de Detección e Intervención Temprana), el cual ha sido producto de un arduo trabajo por parte de los funcionarios, por lo que es una alegría poder tener su aval. -----

La señora Isabel Gámez señala que, en términos generales, el documento está bien, por lo que tiene el aval de su parte. No obstante, piensa que algunas personas que tienen mayor conocimiento podrían hacer observaciones a los enfoques, tal como el enfoque de la persona joven, en lo cual le quedó un poco de duda si se podía dar más claridad a lo que se quiere exponer. -----

El señor Rodolfo Vicente comenta que le pareció bien, y que para cuestiones como la que señala la señora Isabel Gámez, se podría hacer un documento pequeño para integrarlo. Por lo tanto, avala el documento y lo somete a votación. -----

Los demás Directores también avalan el documento, por lo cual toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 6:** Aprobar el Programa de Prevención, Detección e Intervención

Temprana del Consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas, del Proceso de Organizaciones Regionales (PDEIT), presentado por el señor Director General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 11:08 a.m. se retira de la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV, con el fin de participar en otra reunión virtual de suma importancia. -----

**ARTÍCULO 2:** El Director General se refiere a la situación actual de plazas y señala que lo que más le preocupa son las plazas de jefaturas. Informa que la Encargada de Gestión Humana ha estado mandando documentos y haciendo las consultas a nivel legal, para ver de qué manera actuar. Le indicó que lo primero que se debe hacer es informar al Jefe y, después, analizar qué otras cosas se pueden hacer. No obstante, le inquieta la situación, porque este año se pensionan dos jefaturas y se pensiona el médico del CAID de Cartago y, junto con esto, también se pierde la plaza de jefatura del Área Técnica. -----

El señor Rodolfo Vicente señala que ese tema se debe llevar también a la reunión con el señor Viceministro de Salud. -----

**ARTÍCULO 3:** El señor Oswaldo Aguirre informa que la señora Daisy Ureña, Coordinadora del Área de Apoyo, desea se le conceda una audiencia en esta sesión, pero por lo avanzada de la hora, propone se disponga otra fecha. -----

Después de analizar la solicitud, los señores Directores disponen recibir a la funcionaria en la sesión del jueves 24 de setiembre, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 7:** En atención a la solicitud planteada por mediación de la Dirección General, se concede audiencia a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en la sesión del jueves 24 de setiembre de 2020. **Acuerdo firme.**



Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 4:** El Director General presenta la Licitación Pública 2020LN-000001 Alquiler de Equipo de Cómputo e Impresión. Explica que se eliminaron las impresoras individuales y se instaló una para cada área, dándole acceso a cada funcionario del área respectiva, lo que permite un mejor control de lo que se está imprimiendo y la cantidad de impresiones que hace cada usuario. Explica también, que las computadoras son alquiladas para evitar que se desactualicen y queden en desuso, pues eso ya ha sucedido. -----

La señora Patricia Redondo pregunta a quién se le estará dando impresora a color, porque las tintas son muy caras. Considera que sería necesaria solo para algunas oficinas, como es el caso del Proceso de Comunicación, por el trabajo que hacen, pero ahora todas las impresiones se hacen en blanco y negro. -----

El Director General aclara que ya hay una política Institucional de restricción en cuanto a las impresiones en color, pues solo las jefaturas tienen autorización para hacerlo. -----

El señor Rodolfo Vicente comenta que le gustaría más que la Dirección General emita una directriz para que el uso de impresiones en color sea más restringido, porque queda muy libre esa autorización a las jefaturas. -----

La señora Jeilyn Valverde comenta que con el uso de la firma digital ha disminuido mucho la impresión de documentos. -----

Los señores Directores están de acuerdo con la contratación, por lo que la aprueban y toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 8:** Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de

Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-079-09-2020, de fecha 01 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Nacional 2020LN-000001-0010400001 "Servicios de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión", modalidad según demanda, se adjudica de la siguiente manera:

- **Central de Servicios PC, S.A.:** Arrendamiento de: Línea 1: computadora portátil tipo laptop para labores de oficina, por un monto de \$65,39 por cada unidad, de forma mensual; Línea 2: arrendamiento de computadora portátil tipo laptop, alto rendimiento, para labores de diseño gráfico, por un monto de \$174,09 por cada unidad, de forma mensual; Línea 3: arrendamiento de computadora portátil tipo laptop tableta (2 en 1) para uso en labores de oficina, por un monto de \$91,42 por cada unidad, de forma mensual; Línea 4: arrendamiento de computadora estacionaria tipo USFF para uso en labores de oficina, por un monto de \$48,27 por cada unidad, de forma mensual.
- **Productive Business Solutions Costa Rica, S.A.:** Arrendamiento de: Línea 5: Impresora multifuncional a color, de alto rendimiento, para duplicación masiva de formularios y documentos, por un monto de \$290,87 por unidad, de forma mensual; Línea 6: Impresora multifuncional a color, de mediano rendimiento, para uso en labores de oficina, por un monto de \$106,25 por cada unidad, de forma mensual; Línea 7: Impresora multifuncional a color, de bajo rendimiento, para uso en labores de oficina, por un monto de \$79,81 por cada unidad, de forma mensual.
- Lo anterior, por un plazo de 12 meses, prorrogables por 36 meses adicionales. Los precios detallados incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente.

**Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 5:** El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio AA-AB-146-09-2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, con el cual remite petición hecha por la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, para que se suscriba un contrato adicional con la Asociación Iglesia Luterana

Costarricense. Explica que esta Asociación tenía a cargo el Proyecto Fusión Calle y que en setiembre se debía programar para todo el año, pero en el presupuesto solo se incluyó financiamiento para tres meses (setiembre a diciembre) y se conversó con el señor Ministro del Deporte para ver la posibilidad de que el ICODER asuma ese Proyecto, ya que este es de mucha necesidad, pues se trabaja con niños de Puente al Desarrollo. Explica que el señor Hernán Solano Venegas, Ministro del Deporte y la Recreación, manifestó que le interesaba mucho y que entendía las necesidades de las personas beneficiarias de este Proyecto. Sin embargo, a la fecha no se ha tenido la respuesta por escrito del señor Solano. También comenta la importancia de mantener ese Proyecto por estos tres meses, pues con la modalidad que presentaron, y que fue aprobada en días pasados por esta Junta Directiva, al no poder hacer actividades presenciales, le hacen llegar la alimentación a los beneficiarios a su casa, así como la ropa que se tenía para las actividades, pues son familias de muy bajos recursos. Además, hay contacto de las personas de la Iglesia Luterana con los muchachos para ayudarles a hacer las tareas, pues el papá y la mamá a veces no saben ni leer, o no entienden. Señala que el Proyecto es muy social, pero el IAFA no lo puede seguir asumiendo porque es muy costoso; esperan que el año entrante lo pueda asumir el ICODER, ya que se les transfirió una parte de la Ley 9028 que le correspondía al IAFA. -----

El señor Rodolfo Vicente sugiere invitar al señor Ministro del Deporte y la Recreación a una sesión para hablarle de este tema. -----

Los demás Directores están de acuerdo con la propuesta del señor Rodolfo Vicente, por lo que proceden, primero, a aprobar la suscripción del contrato por tres meses con la Asociación Iglesia Luterana y, seguidamente, la invitación al señor Ministro del Deporte y la Recreación, por lo que toman los acuerdos correspondientes. -----

**ACUERDO 9:** Con base en el oficio AA-AB-146-09-2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes

y Servicios, así como el oficio AT-OR-070-08-2020, suscrito por la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, se aprueba la suscripción de un contrato adicional con la Asociación Iglesia Luterana Costarricense, por tres meses, a partir del 21 de setiembre de 2020. Este nuevo contrato contemplará el cambio en la modalidad de ejecución aprobado por esta Junta Directiva mediante Acuerdo Firme 7 de la Sesión Ordinaria 26-2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 11:30 a.m. se reincorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

**ACUERDO 10:** Remitir invitación al señor Hernán Solano Venegas, Ministro del Deporte y la Recreación, a una sesión de esta Junta Directiva, en la fecha que lo tenga a bien, con el fin de tener un conversatorio sobre el financiamiento del Programa Fusión Calle. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 6:** El Director General presenta el oficio AA-AB-143-08-2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual remite resultado del avalúo solicitado por la Junta Directiva en acatamiento a una recomendación de la Auditoría Interna. El oficio señala que se procedió a realizar la visita a la Asociación Hogar Centro de Rehabilitación para Alcohólicos de Goicoechea y se encontraron con diversas situaciones que no permitieron terminar el avalúo, entre ellas, activos no localizados, activos robados, activos desechados por deterioro, activos replaqueados, activos sin placa. Se dio un tiempo prudencial a la Asociación para localizar los activos, y en la segunda visita se determina que existen 14 activos que no fueron localizados y se reportan como desaparecidos o desechados por inservibles. Después de enumerar una lista de activos en condiciones particulares, emite las siguientes consideraciones finales: 1) el IAFA debe establecer políticas sobre los procedimientos administrativos de estos bienes. 2) los activos que hayan cumplido



su vida útil deben ser sustituidos o eliminados de los procedimientos de control del IAFA. En la conclusión general, transcribe la lista de activos que se deben considerar como activos en uso y financiados con recursos del IAFA, además, que para todos aquellos activos no localizados o desechados, se solicite a la Asociación Hogar Centro de Rehabilitación para Alcohólicos de Goicoechea que remita las justificaciones del caso o las actas de desecho respectivas. -----

La señora Jeilyn Valverde sugiere que se podría levantar acta de los activos que se entregan y solicitar un informe anual del estado en que se encuentran esos activos, de manera que se pueda ir descartando del SIBINET los activos deteriorados, para no tener que llevar ese control. -----

El señor Jorge Enrique Araya comenta que la normativa cambió y que una ONG es como una unidad ejecutora, por lo que si esta emite una constancia de que el activo ya no sirve, esa constancia le sirve a quien está manejando el SIBINET para darlo de baja y, una vez que se da de baja, se decide si se regala o se desecha. -----

## **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio AA-AB-0143-08-2020, de fecha 26 de agosto del 2020, el cual fue presentado por el Director General en el Artículo 6, y debidamente discutido. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio AI-110-08-2020, con fecha 31 de agosto del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 24 al 28 de agosto de 2020. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce circular DG-0778-08-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, suscrita por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigida a las jefaturas, con la finalidad de hacer del conocimiento Institucional la Reforma al

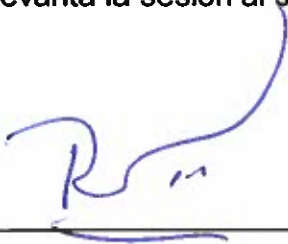
Reglamento Autónomo del IAFA número 36706-S, en detalle los artículos 35, 40 y 93, relacionados con las llegadas tardías y la exoneración de la marca a funcionarios. -----

El Director General aprovecha para consultar cuál es la forma de incorporar los cambios en el Reglamento. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que simplemente se hace un tiraje del documento con las modificaciones incorporadas, más una leyenda que dice "modificado mediante... etc." -----

La señora Jeilyn Valverde señala que también debe modificarse el documento que se encuentra en la página Institucional, pues recientemente se detectó una desactualización de este. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y cinco minutos. -----



M.Dh. RODOLFO VICENTE SALAZAR  
VOCAL II y PRESIDENTE a.i.



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 29-2020:** Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves diez de setiembre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge